

Bases legales del concurso Cosechando con New Holland

Identificación de la empresa organizadora

La empresa Talleres Villalvilla, S.L. con domicilio fiscal en C/ La Encina, 10; 09197 Villalbilla de Burgos (BURGOS) y con CIF B09041278 ha organizado esta campaña titulada “Cosechando con New Holland”.

Fechas de comienzo y finalización del concurso y ámbito geográfico

La fecha de inicio del concurso será desde el 1 de agosto de 2020 con la publicación del concurso en el perfil de Facebook de Talleres Villalvilla, S.L. y finalizará el día 1 de septiembre 2020 a las 8:00. Se podrá participar y/o votar sólo en ese período de tiempo.

La campaña está dirigida a los usuarios de España.

Talleres Villalvilla, S.L. se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso en caso de fuerza mayor, así como la facultad de interpretar los presentes términos y condiciones legales.

Reglas y condiciones para participar

Podrán participar en el concurso aquellas personas físicas mayores de 18 años con residencia en España.

Los participantes deberán (1) dar a “Me gusta” en la publicación del concurso y (2) subir una fotografía o vídeo original cosechando o empacando con una máquina New Holland en el perfil de Facebook de Talleres Villalvilla, S.L.

Talleres Villalvilla, S.L. se reserva el derecho a descalificar aquellas fotografías o vídeos que a su juicio no cumplan las exigencias de temática indicadas y especialmente aquellas que por su contenido o composición atenten contra la moral y/o el orden público o sean denigratorias u ofensivas en modo alguno.

Talleres Villalvilla, S.L. se reserva el derecho a efectuar cambios en la campaña durante su desarrollo, si se produjera alguna causa que impida llevarla a buen término o con el fin de mejorar su avance.

Selección del ganador

La elección del ganador se realizará el 1 de septiembre de 2020 a las 8:00 con el recuento de “Me gusta” de cada uno de las fotos y vídeos participantes y la comprobación del cumplimiento de todos los requisitos.

El ganador será anunciado oficialmente en el perfil de Facebook de Talleres Villalvilla y se le enviará un mensaje privado al perfil desde el que ha realizado la publicación. Si en el plazo de

15 días no se ha puesto en contacto con Talleres Villalvilla, S.L. para reclamar su premio, el premio pasará al suplente, quien también tendrá 15 días para reclamar desde la publicación y envío del mensaje privado. Una vez se ofrezca el premio al suplente, el anterior ganador perderá el derecho a reclamar el premio.

Talleres Villalvilla, S.L. queda eximida de cualquier responsabilidad en caso de existir algún error en los datos facilitados por los ganadores / suplentes que impida su identificación.

Valor y naturaleza del premio ofrecido

El premio será un lote de merchandising oficial de New Holland por valor aproximado de 200€ compuesto por un mono de trabajo, una sudadera, una camiseta, una gorra y una maqueta oficiales de New Holland. El ganador del concurso deberá recoger el premio físicamente en las instalaciones de Talleres Villalvilla, S.L. no siendo posible el envío del mismo. Asimismo, el ganador acepta que se le realice una foto del momento de la entrega del premio y la publicación de la misma.

Protección de datos de carácter personal

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo la empresa Talleres Villalvilla, S.L. titular y responsable de dicho fichero, con el objetivo de gestionar la participación de los concursantes y ponerse en contacto con ellos.

Talleres Villalvilla, S.L. garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en el concurso "Cosechando con New Holland" en especial en lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

Penalizaciones en caso de uso fraudulento

Entenderemos como fraude el uso de plataformas o aplicaciones independientes para conseguir votos o más participaciones en el concurso, al igual que comportamientos que detectemos como aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas prácticas supondrá la descalificación del concurso.

Talleres Villalvilla, S.L. queda eximida de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la aplicación mediante la que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a la misma y al acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

Cesiones de derechos de imagen y/o propiedad intelectual

La fotografía o vídeo con el que se participe debe ser original, es decir, realizada por el propio concursante.

Los participantes y ganadores cederán los derechos de explotación de sus fotografías y vídeos a la empresa Talleres Villalvilla, S.L. para el concurso "Cosechando con New Holland".

En el caso de participar con una fotografía o vídeo que contenga la imagen de personas físicas, será responsabilidad del concursante que suba la foto o vídeo contar con el consentimiento expreso e inequívoco de las personas que aparezcan en la foto o vídeo. Talleres Villalvilla, S.L. queda eximida de cualquier responsabilidad por la publicación de la imagen de una persona en la foto o vídeo publicada por cualquiera de los participantes.

El Participante garantiza la autoría y el uso pacífico de su obra de modo que cualquier controversia que pueda surgir por incumplimiento de la Ley en relación con las fotografías o vídeos, especialmente en materia de propiedad intelectual, será responsabilidad del participante. En el caso de que en las fotografías o vídeos presentados aparezcan menores de edad, será necesario el consentimiento expreso de sus padres o representantes legales. En caso de que la imagen sea seleccionada como finalista o resulte premiada, podrá solicitarse copia del consentimiento/autorización por escrito.

El ganador autoriza a Talleres Villalvilla, S.L. a que se le realice una foto del momento de la entrega del premio y a incluir su imagen en los medios y soportes de comunicación que considere oportunos con el fin de difundir el concurso.

Este concurso no está vinculado a ninguna plataforma o red social

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El participante está proporcionando su información y datos a Talleres Villalvilla, S.L. y no a Facebook.

Aceptación de las Bases Legales

La participación en el concurso implica la aceptación de los presentes términos y condiciones legales. Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de ello, Talleres Villalvilla, S.L. quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.

En Villalvilla de Burgos, a 1 de agosto de 2020